ANEXO "A"

CONTRATO DE ADQUISICION DE LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS

El SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, en adelante la CONTRATANTE, representado en este acto por el Abogado Sergio Roberto Rojas Sosa, con Cédula de Identidad N° 2.014.351, en su carácter de Director General de la Institución, designado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 58/08 de fecha 18 de agosto de 2008, con domicilio especial en la Avda. Molas López N° 480 (Villa Victoria), de esta Capital y el Sr. Oscar José Alonso Oxilia, con Cédula de Identidad Nº 448.889, en carácter de representante legal de la firma "**LA DISTRIBUIDORA VICTORIA´S S.R.L.**" con RUC Nº **80062972-8**, domiciliada en Milano e/ 15 de Agosto y 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente ANEXO "A" al contrato suscripto en fecha 27 de setiembre de 2012, el cual se regirá por las siguientes clausulas y condíciones: ----------

CLAUSULA PRIMERA:

Queda ampliado el contrato principal por el monto adicional de **Gs. 14.000.000.-** (Guaraníes catorce millones.-), equivalente al **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato principal, conforme establece el Art. 63 de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 86 del Decreto Reglamentario, siendo el objeto de Gasto afectado el 335 – Adquisición de Libros, Revistas y Periódicos. ----------

CLAUSULA SEGUNDA:

Los demás términos del Contrato para la Adquisición de Libros, Revistas y Periódicos, suscripto en fecha 27 de setiembre de 2012, permanece invariable y con sus mismos efectos. ----------

En prueba de conformidad con las condiciones antes expuestas las partes, por medio de sus representantes autorizados, firman el presente documento en dos originales, a un solo efecto y de un mismo tenor, en la cuidad de Asunción a los 30 días del mes de noviembre de 2012.

LA DISTRIBUIDORA VICTORIA S' S.R.L.
ANTEQUERA 2420
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Sr. Oscar José Alonso Oxilia
Representante legal
DISTRIBUIDORA VICTORIA´S S.R.L.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECTOR

Abog. Sergio Roberto Rojas
Director General
Servicio Nacional de Promoción Profesional